

timientos, ofrecía al Gobierno su persona y la de todos los que le obedecían, para prestar sus servicios cooperando á la conservación de la independencia y la libertad."

El Gobierno aceptó la sumisión y ordenó se expidiera á Butrón el correspondiente salvo conducto, otorgándole además las garantías suficientes para su seguridad y la de los individuos que lo acompañaban.

Según parte oficial del General Alcalde, Jefe de la 2.^a División de Guanajuato, dirigido al General en jefe de la División de operaciones sobre la Sierra-Gorda, el faccioso Mejía reunió en Peña Miller, el 10 de Octubre, la poca fuerza que le había quedado, haciéndole presente que la escasez de numerario y armamento lo obligaba á depone las armas, y que él, con los que quisieran acompañarlo, se retiraba al interior de la Sierra; lo que había verificado el mismo día, emprendiendo su marcha rumbo á Jalpan, con un corto número de sus adictos.

Por decreto de 1.^o de Octubre, expedido por el Gobierno General, cesó el estado de sitio en San Luis Potosí, volviendo en consecuencia el orden constitucional á dicha entidad federativa, de la que tomó posesión el Gobernador C. Sóstenes Escandón, quien dirigió al pueblo un entusiasta y patriótico Manifiesto.



CAPITULO XXIII.

Regreso del Presidente á la Capital.—Formación de los ejércitos del "Centro" y de "Reserva."—Sus Jefes.—Carta de Forey á González Ortega y digna contestación de éste.—Situación de los traidores, tratados pésimamente por los franceses.—Despotismo de éstos.—El padre Miranda.—Su protesta.—Disposición de González Ortega sobre disolución de comunidades religiosas de señoras.—El Gobernador de la Mitra, Suárez Peredo se opone á tal orden.—Resolución de González Ortega.—Decreto de éste mandando rematar los conventos desocupados por las monjas y otros más.—Los traidores de Chignahuapan sorprenden en el pueblo de Ahuazotepec un pequeño destacamento.—Derrota de Jiménez Mendizábal.—Captura y muerte de éste cabecilla traidor.—Acción de Cuayuca contra una partida de reaccionarios capitaneada por Luis León y Antonio Romero (á) Lumbrita.—Combate de "Cruz Blanca."—Muerte del cabecilla Macario Silva.—D. Mariano E. Ramos, Jefe político y Comandante militar de Teziutlán.—Un Manifiesto de Almonte.—Apreciaciones de Zarco.

El C. Benito Juárez, Presidente constitucional de la República, regresó á la Capital el día 6 de Diciembre, después de la ceremonia patriótica de que hemos hecho mérito al finalizar el capítulo veintiuno: en las poblaciones del tránsito fué objeto de una entusiasta ovación, especialmente en la ciudad de Texmelucan, donde fué felicitado por aquel progresista vecindario, por el Jefe político C. Joaquín Ortega, por los Jefes y oficiales de la Guardia Nacional, y por el administrador de rentas D. Lorenzo Zamudio.

Continuando los aprestos para la defensa nacional, el Gobierno Supremo dispuso la formación de dos Cuerpos de ejército denominados del "Centro" y de "Reserva," encomendando el mando del primero al General D. Ignacio Comonfort, y el segundo, al de igual clase D. Manuel Doblado.

El nombramiento de Comonfort estaba concebido en los siguientes términos:

"Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 1ª—El C. Presidente ha tenido á bien disponer se forme un cuerpo de ejército que se denominará "Del Centro," cuya base de operaciones sea esta Capital, el cual se compondrá de las fuerzas de la División del mando de vd., de todas las que actualmente se hallan en el Distrito Federal, excepto las Brigadas de Jalisco y Michoacán, por estar destinadas al benemérito ejército de Oriente, y de las que en lo sucesivo se le manden agregar, para que en todos casos sirva de apoyo á ese benemérito Ejército, lo auxilie toda vez que lo necesite y coopere con él á la defensa nacional.

"El C. Presidente, justo apreciador del mérito y vastos conocimientos militares de que está vd. adornado, no menos que su bien probado patriotismo, y del acertado empeño con que ha sabido procurarse y ordenar los abundantes elementos con que se ha presentado á sostener la dignidad y soberanía de la República, se ha servido nombrarlo General en Jefe de ese Cuerpo de ejército, y ordenarme le recomiende proceda á organizarlo con la prontitud que las circunstancias demandan; no dudando de su actividad característica que así lo hará, lo mismo que no duda que sabrá inspirar á sus subordinados el valor y entusiasmo de que está vd. animado, y darles la disciplina que deben tener para abatir el orgullo de las legiones del odioso perturbador de la paz de todos los pueblos libres, en la injusta guerra que nos ha traído, y elevar sobre esas legiones el nombre glorioso de México, reivindicando los derechos hollados de la humanidad y de la civilización con absurdas pretensiones de conquista en el siglo presente.

"Libertad y Reforma. México, Octubre 30 de 1862.—Blanco.—C. General Ignacio Comonfort, en Jefe del Cuerpo de Ejército del Centro.—Presente."

El ex-presidente contestó desde su Cuartel General en Tacubaya, dando las gracias por el nombramiento que acababa de conferírsele, agregando que aunque la empresa era muy ardua y, por lo tanto, superior á sus fuerzas, tratándose de la libertad y la independencia de la patria, estaba dispuesto á hacer cualquier sacrificio en pro de tan inapreciables bienes, pues que, consagrado exclusivamente

al servicio del país, debía como ciudadano y como soldado aceptar tan honroso nombramiento, obedeciendo á los impulsos de su corazón, á sus deberes de mexicano y á las órdenes supremas del digno Magistrado que regía los destinos de la República.¹

A su vez Doblado fué nombrado, el 31 de Octubre, General en Jefe del Ejército de Reserva, el cual debería ser formado de todas las fuerzas que pudieran organizarse en los Estados de Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, y se le recomendaba procediera en el acto á dar cumplimiento al mandato, activando en lo posible el levantamiento y organización de las referidas tropas, para lo cual quedaban á su disposición las rentas federales de dichos Estados.

Estos nombramientos obtuvieron la aceptación general, y el ejército del Centro vino á situarse á fin de Enero de 63 á la ciudad de Texmelucan, y á tomar una activa participación en la campaña, como lo veremos en su oportunidad; por lo pronto quedó formado de la manera siguiente, con un total de fuerza de 5,250 hombres:

1ª Brigada de infantería, compuesta de cuatro batallones, al mando del General D. Vicente Rosas Landa.

Brigada de artillería, con tres baterías; su jefe el General Eversu.

¹ El General Comonfort ofreció un convite de 150 cubiertos en la Hacienda de la Condesa, después de haber pasado revista en los llanos de Nápoles á los bravos soldados del ejército del Norte, de que era Jefe: á ese convite asistieron los Secretarios de Estado, Fuente y Blanco, varios individuos del Cuerpo diplomático, Generales, periodistas, miembros del Ayuntamiento de la Capital y otros empleados y amigos del Sr. Comonfort, quien á la hora conveniente, levantándose con una copa en la mano dijo: "Brindo, señores, por el Gobierno Constitucional de la República; porque en estos momentos los mexicanos no estamos unidos más que por una sola idea y en un solo sentimiento: la obediencia al Gobierno, la defensa de la patria."

Siguieron patrióticos y entusiastas brindis, pronunciados por el Ministro Fuente, y por los Sres. Romero, Prieto, Montes, Iglesias, Terán, Ministro de Justicia; Corpancho, representante del Perú; Alcalde y otras personas, y la reunión se disolvió ya muy entrada la noche, dejando gratos recuerdos entre los circunstantes.

En una de las últimas sesiones del Congreso, verificada por estos días, se ocupó del Sr. Comonfort, y el resultado fué enteramente favorable á dicho individuo y á los actos del Gobierno, en virtud de los cuales fué rehabilitado como General de División, actos que quedaron sancionados por la representación nacional.

Una brigada de caballería al mando del General Sotomayor, y otra de Rifleros de á caballo.

Jefe de Estado Mayor, Coronel Estanislao Cañedo.

Cuartel Maestro, General José Justo Alvarez.

Mayor General de la misma, General Barreiro.

Desembarcado Forey, según tenemos dicho, empezó sus operaciones militares y políticas lanzando proclamas á granel; y creyendo que el General González Ortega sería capaz de una deslealtad, aprovechando el retorno á su campamento de dos prisioneros franceses que se le devolvieron, lo mismo que una medalla, como por vía de agradecimiento le dirigió una carta altamente ofensiva para el Gobierno Supremo de la Nación, y en la que, tributándole elogios, deploraba el que su espada no estuviera al servicio de otra causa mejor, como lo era la de la intervención.

"Me repugnaría aún, decía, por algún motivo de humanidad, tener que contestar al Gobierno de México, que no conoce estas leyes (las de la gratitud), según se ve la manera con que las ejerce; pero no experimento repulsión alguna al contestar por medio de una carta política, á una atención delicada de V. E., á quien aprecio y estimo como á un bravo soldado, sin confundirlo con el Gobierno á quien sirve, sintiendo al mismo tiempo que su valiente espada no se halle al servicio de una causa mejor, la de la patria, de que tanta necesidad tendría para salir de la triste situación en que la han puesto deplorables luchas intestinas."

González Ortega devolvió aquella carta y la proclama que le era adjunta, con una contestación digna y enérgica, en la que decía:

"Sr. General.—Con la nota de V. E. de 10 del corriente (Noviembre), fechada en Orizaba, recibí la proclama que dirigió á los mexicanos, y que se sirvió acompañarme.

"Si la primera de estas piezas sólo contuviera los conceptos de reconocimiento que en ella estampa V. E., por haberseles devuelto su libertad á cuatro prisioneros franceses del 5 de Mayo; si ella sólo se contrajera á acusarme recibo de la comunicación con que remití á V. E. la medalla de un zuavo, y los términos favorables hacia mi persona, yo no tendría que decirle ni una sola palabra, sino conservar hacia un general francés, y de un modo personalísimo, una deuda de gratitud; pero esa nota, señor general, envuelve concep-

tos insultantes al Gobierno de mi país, y como una consecuencia precisa, al suelo en que nací, por ser aquél la expresión de la voluntad de éste; por lo mismo, tengo que decir á V. E., en contestación, unas cuantas palabras, si bien y hasta cierto punto las creo innecesarias después de lo que se ha dicho en multitud de documentos especiales, y de lo que ha manifestado también la prensa de las Américas y aun la de Europa, en aquellos pueblos donde ha habido libertad de imprenta; así es que si me he resuelto á consignarlas en esta comunicación, es por no pasar desapercibidos ciertos conceptos con mengua del honor de México.

"Comenzaré por decir á V. E., haciendo abstracción del cariño que en lo personal tengo al actual Presidente de la República mexicana, que no estoy enganchado en el servicio del ejército de mi país, ni vivo ni he vivido jamás de la profesión de soldado, ni tengo coacción alguna para obrar de determinada manera, bajo la presión del Gobierno de México: ciudadano libre é independiente como los hay en las repúblicas, he venido de centenares de leguas á ofrecer, en una clase subalterna, mi espada y cuanto valgo al Gobierno mexicano, porque ese Gobierno es el que se han dado los pueblos de la República, única fuente de autoridad entre nosotros; porque ese Gobierno es la emanación de la democracia en México, y porque la defensa de ese Gobierno importa nada menos que la defensa de la autonomía y derechos de mi Patria, principios que defenderé á toda costa.

"Dice V. E. que le repugnaría por un principio de humanidad entrar en contestación con el Gobierno de México.

"No comprendo, en verdad, qué razón de justicia motiva esa repugnancia de su parte, y creo por lo mismo, que la calumnia de algunos malos mexicanos, que se han empeñado, por odios políticos, en desfigurar los actos del actual Presidente de la República, es lo que ha hecho que V. E. se haya formado, respecto de esto, una errónea opinión. En corroboración de esta verdad, le manifestaré que todos los prisioneros franceses que han sido puestos en libertad por el Sr. General Zaragoza y por el que suscribe, lo han sido por la aquiescencia y autorización del Presidente de la República, C. Benito Juárez, esto es, del hombre á quien se supone que no respeta ni los principios más claros y flagrantes del derecho natural.

“Devuelvo á V. E. su nota citada, y la proclama que á ella me acompañó, porque no quiero que documentos de esta clase existan en mi archivo de una manera oficial. Esto no obstante, V. E. me tendrá dispuesto para contestarle todas las notas en que sólo se consulten los trámites y fórmulas establecidas por el Derecho de Gentes, y que observan las naciones cultas del globo, sin recordar la conducta que se ha observado con México, pues respecto de esto, se ocuparán de colocar los hechos en el lugar que les corresponde la opinión y la historia, así como me tendrá dispuesto á responder con las armas á la injusta guerra que se nos hace.....”

Formaba un contraste muy notable la conducta del Jefe mexicano con la de los menguados traidores que se habían acogido á la Intervención, pues tan impolítica y ofensiva llegó á ser para ellos la conducta de los franceses, que hasta se trató por los jefes militares mexicanos, según refiere Arrangoiz, de no recibir las pagas que se afectaba dárselos como limosna; y para evitar que llevaran á cabo tal resolución, se puso el siguiente aviso en las calles de Orizaba:

“El General en Jefe del ejército francés, ha dado orden para que el Tesoro francés mantenga, vista y pague al ejército mexicano. Esta disposición no debe considerarse como una humillación para el ejército mexicano, sino como anticipación de que será reembolsado el Gobierno francés, tan luego como se establezca en México.”

No podían estar, pues, en peores condiciones los adictos de la Intervención, pues además de la discordia que se había introducido entre sus principales corifeos, los franceses, según refiere M. Niox, “sentían poca simpatía hacia aquellos aliados desarrapados y ladrones, que más parecían bandidos que soldados; en cuanto á los oficiales, su origen, sus hábitos, su educación, su moralidad eran, en general, tan diferentes de los de los oficiales franceses, que no podían establecerse entre ellos relaciones íntimas.”

El Padre Miranda, el gran corifeo de la traición, el que acababa de llegar al país, amparado por las bayonetas francesas, para conspirar abiertamente en contra del Gobierno legítimo, después de haberlo hecho en Europa, descepcionado por el manejo brutal de los invasores y disgustado altamente por la política de Napoleón, en abierta pugna con las ideas retrógradas del clérigo fanático, estaba

en Orizaba, según dice una correspondencia de la época, “echando pestes contra la intervención, pues que según aseguraba, cualquiera cosa era mejor que el dominio de los franceses.”

Forey, desconfiando de la lealtad de quien se manejaba así, le hizo firmar la siguiente declaración, que pinta de manera plena la situación crítica, ó más bien, el papel despreciable que estaban representando los adeptos de la traición.

Hé aquí esa protesta:

“Al llegar á este Cuartel general del ejército francés, declaro no tener otra intención que la de contribuir con mis actos y con mis palabras al logro de la intervención francesa, tal cual la comprende el señor general en Jefe.

“Prometo, por lo tanto, abstenerme de todo acto que tienda á desnaturalizar la política del Emperador Napoleón, cuyo objeto es reunir á todos los hombres honrados en un solo partido animado del amor á la Patria; fundar un Gobierno estable y moral, que garantice las propiedades, la vida y la libertad de todos, sin distinción de opiniones en cuanto á lo pasado, y prometo, además, emplear toda la influencia que pueda tener en calmar los espíritus y en pacificar á la Nación.

“Orizaba, 7 de Noviembre de 1862.”

A mayor abundamiento, el manejo tiránico del invasor cada día se hacía más intolerable, y daba la medida de lo que llegaría á ser una vez que obtuviera el triunfo.

Una carta dirigida por el Coronel Riva Palacio, desde Tehuacán, al General en Jefe del ejército de Oriente, daba cuenta á éste, de esa punible y hasta criminal conducta de los franceses, quienes hacían pesar sobre los desgraciados que vivían en los pueblos sujetos á ellos su yugo de hierro, y agregaba, refiriéndose á la ciudad de Orizaba:

“Los españoles son el blanco de sus iras: la semana pasada salió para Cayena un español llamado Ceballos, á quien denunciaron por sospechoso, á pesar de que había andado con Cobos, y se había retirado á buen vivir: salió á pie cargando su maleta, y con esposas en las manos: á otro de la misma nación, llamado Ciriaco Marrón, por una disputa cualquiera lo tuvieron encarcelado á pan y agua por ocho días, á pesar de las protestas del Vice-cónsul español: los

destierros se decretan hoy á Cayena, y los deportados unos salen en jaulas, como salieron nueve la semana pasada, y otros á pie, todos con esposas."

Otro atentado de mucha gravedad tuvo verificativo uno de esos días, y llamó mucho la atención pública.

Al llegar á Tepeyahualco el Cónsul americano que marchaba á embarcarse en Veracruz, acompañado de una escolta de las fuerzas del General Alvarez, solicitó otra que lo condujera hasta la línea que ocupaban las tropas francesas, garantizando la seguridad que debía tener.

Se le dió ésta, al mando del Comandante de Escuadrón D. Floriano Bernardi, perteneciente á la brigada de caballería del General A. Rivera, en número de cinco hombres; y al llegar á Perote donde estaba Bazaine, éste mandó juzgar en Consejo de Guerra al Comandante, quien fué pasado por las armas inmediatamente, sin que valieran los empeños y protestas del referido Cónsul.

Este acto bárbaro é inhumano excitó la indignación general; y la prensa hizo irrefutables comentarios acerca del contraste que formaba la conducta leal y generosa observada por el Gobierno mexicano, y la del enemigo, respecto de los prisioneros franceses, no obstante la ley de represalias expedida el 12 de Diciembre de 1862, y que el manejo inconveniente del invasor había hecho necesario promulgar.....

El General González Ortega, en virtud de orden que expidió con fecha 10 de Diciembre, previno la desocupación de algunos conventos de religiosas.

De los considerandos de tal determinación copiamos estos párrafos:

"La salud pública es la suprema ley: ante ella se inclinan todas las demás, que por mucho que se enlacen á la sociedad, afectando sus principales condiciones de existencia, son siempre inferiores á la que tiende irresistiblemente á la conservación de la antonomía de la Nación.

"Esta ciudad, cuna refulgente de las glorias del "5 de Mayo," se ha convertido en fortaleza, y su extenso recinto en teatro de rudos y cruentos combates, donde se van á jugar, sin duda, los destinos de la República y de la humanidad, en constante lucha contra

los ejércitos de aquellos pueblos grandes que en momentos de estu por se dejan dominar de algún hombre afortunado.

"En tan notable contienda por parte de México, hay una imperiosa necesidad de ocupar con tropas, con artillería ó con parque, los edificios más amplios, más elevados y de más fuerte construcción; y para esto, es indispensable tenerlos enteramente libres y expeditos, á la fácil disposición de los ingenieros y del Cuartel Maestro. Acaso sea inevitable, porque así lo demanden las hostilidades ó una suerte varia, reducir á escombros estos mismos edificios, ora por amigos ó enemigos combatientes.....

"Por estas razones, y con grande pena por mi parte, he dispuesto que vd. (el 2º Cabo de la Comandancia), de acuerdo con las respetables personas que vigilan á las religiosas, proceda inmediatamente á disponer que desocupen los conventos de la Concepción, de la Soledad, San Gerónimo, Santa Clara, Santa Rosa y las Capuchinas, dejándoles la libertad de elección para irse á casas particulares, á los edificios de poblaciones inmediatas, ó á los Conventos de la Capital de la República.

"Puede vd. asegurar á las religiosas, que esta Comandancia favorecerá, por todos los medios posibles, el transporte de ellas al lugar ó lugares de su elección, para residir; pero también les advertirá que al 5º día de la fecha estará concluída la desocupación de los monasterios."

Un periódico local, al hablar del asunto, se expresaba así:

"Es preciso no perdonar esfuerzos ni sacrificios por grandes que sean. Que se destruyan, si es preciso, ciudades enteras, que se asolen los campos; pero que la nacionalidad se salve, que el decoro de México conserve su esplendor, y que sepa el mundo que los mexicanos son dignos de llamarse libres."

La disposición que precede fué llevada á término, aunque no sin encontrar una oposición decidida por parte del Canónigo Suárez Peredo, Gobernador de la Mitra, quien, desobedeciendo la orden, dispuso que las referidas monjas fueran repartidas de tres en tres en los lugares que designó.

Denunciado el hecho por el C. Mateo Torres Serrato, hermano de una de las religiosas, el repetido Jefe, autor del acuerdo, dió orden inmediatamente al General 2º Cabo de la Comandancia militar, pa-